

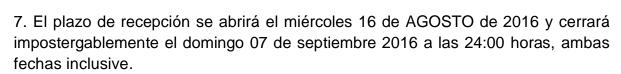
TERCERA VERSION 2016

BASES CONCURSO

- 1. Podrán participar todas las personas mayores de 14 años, con domicilio estable en la Región del Bío Bío; con excepción de los funcionarios de la Oficina Municipal de Cultura, los integrantes del jurado y los familiares directos de éstos.
- 2. La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida en la comuna de Chiguayante, dando énfasis a las fiestas patrias y sus históricas ramadas, para lo cual deben considerarse, entre otras, vivencias, chascarros, curiosidades, sucesos y leyendas.-
- 3. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos, redactados en hoja tamaño carta, letra Arial 12, doble espacio, y contar con título. El no cumplimiento de estas exigencias, provocará como consecuencia, que el cuento será eliminado del concurso.
- 4. Cada participante puede presentar un máximo de tres cuentos, los que debe enviar al siguiente correo electrónico: oficinadeculturachigte@gmail.com., de los cuales solamente uno podrá ser premiado.
- 5. Si el trabajo fue ingresado conforme a lo dicho en el punto anterior, se deberá incluir otra hoja tamaño carta, en la cual se indique, con claridad y precisión, la Identificación del participante, esto es, nombres y apellidos, número de cedula de identidad, número de teléfono, correo electrónico, domicilio postal, y seudónimo.
- 6. Asimismo, se contempla la posibilidad de enviar los cuentos en formato papel. Para ello, éstos se acompañarán en un sobre, incluir una copia del cuento escrito a máquina o en computador y firmado con un seudónimo. Dentro de este sobre, se debe incluir otro sobre cerrado y firmado con seudónimo, en cuyo interior debe incluirse hoja carta con el seudónimo, título del cuento, especificando el nombre completo, la edad, la dirección, correo electrónico, y teléfono.



Los sobres deben ser entregados en la Oficina de Cultura Chiguayante, ubicada en calle Orozimbo Barbosa N°294.



- 8. El jurado estará integrado por doña Elba Silva Hinojosa, escritora, integrante de la Adechi; por don Nicolás Espinoza Espinoza, escritor, integrante de la Adechi, y estudiante en Pedagogía en Historia y Geografía; y por don José Anguita Mella, Profesor de inglés.
- 9. El jurado seleccionará cinco (5) cuentos finalistas, entre los cuales dirimirá un primer lugar y una mención honrosa. Siendo su decisión inapelable.
- 10. Se declarará desierto el concurso, si la participación de los trabajos recibidos no excede la cantidad de 15 cuentos.
- 11. Los cuentos finalistas serán difundidos a través de diversos medios (televisión, radio, prensa escrita, etc.), a definir exclusivamente por el organizador
- 12. El cuento ganador recibirá la suma de \$200.000; y la mención honrosa, \$100.000. Además, ambos recibirán un galvano que dará cuenta de su participación en este Concurso.-
- 13. No se devolverán los cuentos recibidos.
- 14. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan, conforme a la legislación vigente.
- 15. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, las obras participantes.
- 16. La Premiación se efectuará en el Recinto del desarrollo de las Fiestas Patrias 2016, lo cual será publicitado con la debida antelación.-
- 17. Se deja establecido por el solo hecho de presentarse los participantes a esta convocatoria, en los términos expresados en los puntos anteriores, significa la total aceptación de los mismosajasí como también la aceptación del procedimiento y resultados, los cuales se ajustarán integramente a estas Bases.-
- 18. Consultas al correo: ramoncultura@gmail.com fono 41-2360672.

Chiguayante, Agosto de 2016